



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010723

Res. 2014/2021

Montevideo, 24 de junio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2147/19 (Acta N° 208) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 13/08/19, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Administrativo - Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que el Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) informa que al 18/06/2021 existe 1 vacante financiada (fs. 305);

CONSIDERANDO: que de acuerdo al Orden de Prelación, esta Dirección General estima pertinente designar al funcionario Fredy Leonardo PAGUES ERRECARTE para ocupar el cargo vacante citado precedentemente en el Grado 3 del Escalafón "C";

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley General de Educación N° 18.437 de fecha 16/01/09;

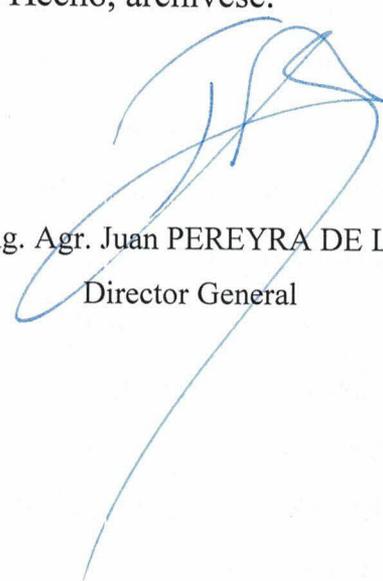
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar al funcionario Sr. Fredy Leonardo PAGUES ERRECARTE (C.I. 4.534.722-9) como Administrativo – Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos y de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

fv